

T. 95643
BU 984(6)

ORACION FÚNEBRE

QUE EN LAS SOLEMNES HONRAS DEL ILMO. SR.

DR. D. IGNACIO RIBES Y MAYOR,

ARZOBISPO DE BURGOS, DEL CONSEJO DE S. M. & C.

CELEBRADAS

*en la Santa Iglesia Metropolitana el día 27
de Noviembre de 1840*

pronunció

EL D. D. JUAN CORMINAS,

SU SECRETARIO DE CÁMARA Y GOBIERNO,

CANÓNIGO DE LA MISMA SANTA IGLESIA.



BURGOS:

IMPRENTA DE TIMOTEO ARNAIZ.

1841.

NOTA.

La circunstancia de hallarse los hechos del Ilmo. Sr. RIBES íntimamente enlazados con los sucesos de su época, ha obligado al orador á ceñirse al orden cronológico, haciendo un elogio histórico, y absteniéndose de seguir el vuelo de la imaginación, para que resalte con mas pureza la verdad. Ojala que así logre presentar una imágen exacta del celoso Prelado, cuya pérdida se lamenta por muchos y justísimos motivos.

Sacerdos magnus. Eccl. cap. 50. v. 1.



1. Si la alabanza fúnebre que una piadosa costumbre ha consagrado en la Iglesia en obsequio de los Prelados difuntos no tuviera otro objeto que el de conciliarles renombre y aplausos, nunca hubiera tomado el encargo de elogiar á mi venerado amo, el ILMO. SR. DON IGNACIO RIBES Y MAYOR, dignísimo Arzobispo de esta Diócesi, á quien acabamos de perder. Mis acentos ofenderian sus puros oídos, y desfigurarian el retrato de una alma religiosa, al paso que elevada, la cual jamás buscó otra gloria que la que se halla en el Señor, segun el precepto del Apostol (a). *Alabemos enhorabuena á los varones ilustres, pero sean de los que sostuvieron la dignidad de su ministerio, gobernaron al pueblo de su tiempo con prudencia, dando santas instrucciones á sus subordinados: á los que fueron hombres ricos en virtudes, solícitos del decoro del Santuario, pacíficos en sus casas: á los varones misericordiosos, cuyas obras de piedad no han caído en olvido* (b); y contemos en este número á los Prelados de la Iglesia, á quienes el Señor, segun su providencia ordinaria, reviste comunmente de espíritu y sostiene con la diestra, conservando en la sucesion de ellos la memoria de sus bondades.

(a). II ad Corinth. c. 10. v. 17.

(b). Eccl. c. 44.

2. No esperéis por consiguiente que en el día de hoy esparza flores y rosas sobre las cenizas de nuestro difunto Prelado; porque en vez de tan frívolo desahogo, solo le fuera útil y grato que como otro Pamaquio, de quien habla S. Gerónimo (a), regase con el bálsamo de la limosna el santo polvo, y huesos venerandos. Mas nosotros que hemos sido edificados con su vida ejemplar, y dirigidos por sus cristianas instrucciones, participando de los beneficios de su ministerio pastoral, es justo que gravemos en el corazón los gloriosos hechos, para no olvidarlos, ya que nos veamos privados de tan importante presencia. Bajo este punto de vista, la carrera de la vida de nuestro Prelado se presenta á la consideracion como ciudad magnífica, situada en lugar despejado, dando á conocer por todas partes eminentes virtudes Sacerdotales; y mas que encarecerlas y exornarlas, debo procurar que luzcan como son en sí, con su natural esplendor. Yo me ceñiré á referirlas sucintamente, y vosotros juzgareis si con razon le aplico las palabras de mi tema, por medio de las cuales la Sagrada Escritura recomienda la memoria de Simon hijo de Onias, apellidándole Sacerdote grande: *Sacerdos magnus*.

3. Sí, el ILMO. SR. DON IGNACIO RIBES Y MAYOR fue Sacerdote grande, porque en todos los grados y cargos del sagrado ministerio se distinguió de un modo extraordinario, como astro de primera magnitud en el firmamento: fué Sacerdote grande, porque poseyó eminentemente la santidad de vida que exige nuestro carácter, y sobre todo la dignidad Episcopal de que es-

(a). S. Gerón. ep. 66.

tuvo revestido. Estas serán las dos proposiciones sobre que versará mi oracion, de cuya verdad os supongo de antemano persuadidos, por las muchas pruebas de que habeis sido testigos, y que unidas á otros hechos de no menor importancia, cuya relacion vais á oir, os demostrarán que no me excedo en lo que propongo. Por decirlo brevemente, vereis que el tributo de nuestro dolor y de nuestra gratitud es al propio tiempo un tributo debido á la verdad. Espero que me contendré en sus límites, y aun me quedaré corto; pero no dudo que cuanto en el presente asunto os diga será materia propia para comun edificacion, objeto único á que debe atender el orador evangelico, y dar motivo justo de alabanza, digna de este lugar. **EMPIEZO.**

PRIMERA PARTE.

4. El Sacerdocio es un estado de elevacion en que Dios pone á sus elegidos, señalándolos con el carácter ó participacion del sacerdocio de Jesu-Cristo: sus oficios dar á conocer á las gentes el santo nombre del Señor y ejercer una potestad asombrosa, ordenada á comunicarles las gracias celestiales. A tan excelsa distincion nadie debe aspirar sino el que se sienta con vocacion; *por que nadie se apropia esta dignidad, sino el que es llamado de Dios como Aaron* (a). Este signo decidió al Señor Ribes de un modo manifiesto á la eleccion del estado eclesiástico.

5. Nacido en el seno de una familia honrada y virtuosa (b), recibió la esmerada educacion religiosa, política y literaria que acreditaron particularmente dos de sus hermanos en una carrera brillante (c), y dos hermanos en la religion de Santo Domingo, donde una de ellas murió priora, despues de haber regido la co-

(a). Ad Hebr. cap. 5. v. 4.

(b). Nació en 5 de Mayo de 1773: la familia era noble, perteneciente á la clase de *ciudadanos honrados* de Barcelona.

(c). D. José Ribes, médico de cámara de S. M. Catedrático jubilado, y Vice-Director del Colegio de San Carlos de Madrid. D. Domingo, Catedrático de cirugía-médica, primero en Salamanca, y despues en el Colegio de Santiago. Doña Joaquina, Priora de Dominicas en Barcelona, la cual murió en opinion de santidad, segun el concepto de su director espiritual, quien escribiéndolo así al respetable difunto, le añadía que podía encomendarse á sus oraciones como San Leandro á las de su hermana Santa Florentina.

munidad muchos años, como dotada de cierto tino de gobierno y de virtud tan acrisolada, que por si sola mereceria un panegírico. Concluidos los primeros estudios en las escuelas de los PP. Dominicos, y la Gramática, Retorica, y Filosofia en el Seminario Episcopal de la Ciudad de Barcelona con la extension que se les daba en aquellos establecimientos, se vió constituido en el punto mas importante de la vida, á saber en el caso de elegir carrera. Resuelve, con aprobacion de sus piadosos padres, retirarse á hacer unos santos ejercicios para meditarlo y consultarlo, en la casa de la Congregacion de S. Vicente de Paul, compuesta en aquel tiempo de varones eminentes, que conciliaban el mayor predicamento al santo instituto. El nuevo Samuel decia á Dios en aquella soledad: *Hablad, Señor, que vuestro siervo os escucha* (a); desea seguir el curso de su vida con entera conformidad á vuestros designios. Cree sentirse llamado al estado eclesiastico, y toda su vida ha sido un comprobante de este juicio.

6. Desde el instante feliz de su resolucion se ocupa casi exclusivamente de las ciencias sagradas, bajo la enseñanza de maestros instruidos y virtuosos (b): su talento y aplicacion le igualan á muchos condiscipulos de mérito sobresaliente, que hoy son contados entre eclesiásticos ilustres, magistrados de primer crédito, y sábios profesores. Con el estudio une el retiro, la frecuencia de los santos sacramentos, la continua asistencia al coro y demás ejercicios de la Congregacion de

(a). I. Reg. cap. 3. v. 10.

(b). Entre ellos tuvo al Dr. D. José Prats, despues Canónigo Magistral de Tarragona, y al Dr. D. José Isart, Cura de la iglesia parroquial de San Jaime de Barcelona, acreditados ambos por todos conceptos.

S. Felipe Neri, oficina de sacerdotes insignes, donde era preciso concurriesen los aspirantes á órdenes, á fin de acreditar su conducta ante el Prelado. Los progresos de este jóven, y su prontitud para las cosas del divino servicio, junto con el concepto que disfrutaba su tío el P. maestro Domingo Mayor (a) decidieron al Marqués Pinós á preferirle, entre otros aspirantes de mérito, en la presentacion de un beneficio vacante en la Iglesia parroquial de Santa María del Mar, de la ciudad de Barcelona.

7.º ; O iglesia ilustre, no tanto por la extraordinaria pompa del culto que tributas á la Divina Magestad, como por el espíritu de piedad y ardiente celo que recomendó siempre á los individuos de tu venerable Cabildo! recibe hoy gozosa al nuevo levita : él crecerá en tus átrios como olivo fructifero en el templo del Señor, y pronto sus preciosos frutos aumentarán tu merecida celebridad. Efectivamente, su discreccion y bondad atraen gran multitud de almas á su confesonario : la uncion de sus palabras en el pulpito hace que sin embargo de su juventud se le designe entre los oradores que debian hablar al clero secular y regular, durante la convocatoria que todos los años se celebra en Barcelona, con el objeto de resucitar la gracia que recibimos por la imposicion de las manos : su laboriosidad le constituye muy en breve gefe de las doctrinas que se tenian en las fábricas mas concurridas de jornaleros y puntos públicos, donde nuestro Sacerdote abrasado de amor á las

(a). Este maestro desempeñó muchos años el oficio de Lectoral en la Santa iglesia de Tortosa. Entre otras personas notables de la familia se cuenta Doña Dominica Mayor, capuchina y fundadora de las capuchinas en Mataró.

almas redimidas con la sangre de Jesu-Cristo, convida á todos con ternura, para que aprovechen el precio de nuestra reparacion. Asi empleaba los floridos años de su juventud nuestro Prelado, digno de que se le llamase, como á un santo, cazador de las almas. Esta ocupacion formaba todas sus delicias, y aplicado á ella, pensó concluir sus dias en el recinto de aquella parroquia; mas Dios tenia preparados otros planes sobre este Sacerdote.

8. Sin haber pensado en pretensiones, se vé sorprendido con la Real gracia de una Canongía en la Santa Iglesia Metropolitana de Tarragona. Un sabio director le decide á la aceptacion de un titulo que no apetecia, y cuyo goce le separaba de su amada pátria. Al entrar el Sr. Ribes en el Cabildo Metropolitano (a), si alguno de sus respetables individuos se hubiera sentido animado de espíritu profético, podria haberse expresado de esta manera “¡Desventurada ciudad! vendrán dias sobre tí en que te cerquen enemigos aguerridos, se apoderen de tus murallas, entreguen á las llamas tus templos y tus casas, tus hijos giman en triste cautiverio: y en tan desolada situacion ¿quién reparará el lugar santo, y enjugará las lágrimas de tus vecinos y de toda la comarca?” Este nuevo compañero, el último de los hijos de Isai.

9. Bien conocida es á muchos de mis oyentes aquella época de ominosa memoria, en que por efecto de alevos amaños, y de la mas solapada perfidia, quedaron en poder de un famoso guerrero las principales plazas de la Península. El amor de la religion y de la

(a). Tomó posesion de la canongía en 12 de Enero de 1807.

pátria encendió en los españoles un sagrado entusiasmo, que después no ha tenido ejemplar. Cautivado el Rey, traidoramente vendidos los ejércitos, agotado el erario, las Iglesias ofrecieron sus alhajas, los poderosos sus riquezas, la juventud sus esforzados pechos, y todo el mundo á competencia cuanto valia, y tenia, en defensa de la independencia comun. Los eclesiásticos de ambos cleros tomaron gratuitamente á su cargo el cuidado de los hospitales militares (a). La solicitud del Sr. Ribes, su manejo económico, y su amable asistencia durante una epidemia desoladora, le distingue en la direccion general de aquellos establecimientos, entre los Sres. Creus, Abellá, y otros sugetos de primera nombradía.

10. El número dió ventajas á las huestes enemigas sobre nuestras tropas, que les proporcionaron avanzar las líneas y tentar la ocupacion de Tarragona, para señorearse del Principado. Aquella plaza era entonces á manera de depósito del pais, y el rendirla excita la codicia del soldado francés. «Allí están los tesoros de Cataluña: si entráis, todo es vuestro.» Esta era la arenga con que se animaba al soldado, mientras que el noble empeño de salvar con honor los propios hogares inflamaba al Tarraconés para la defensa. El terror de un sitio, el peligro inminente promueven la emigracion. Seis Canónigos, los Párrocos, y pocos Beneficiados resuelven conservar el puesto, consolándose con esta reflexion que reproducia muchas veces el Señor Ribes. «La Iglesia nos colma de honores y distinciones

(a). Véase el estado general de cuentas de la Direccion general de hospitales de Cataluña, á cargo del clero secular y regular, publicado en Barcelona año de 1815: monumento honorífico á todo el estado eclesiástico del Principado.

por el lugar que en ella ocupamos: seamos correspondidos con esta generosa madre, amparando á tantos hijos suyos que necesitan de nuestra asistencia espiritual y temporal. ¿Cómo podrémos abandonar á la multitud extraordinaria de heridos y enfermos que se abrigan contra los estragos del cañon y del mortero en el anchuroso edificio de la Catedral, claustros, y dependencias? "Tan heroica resolucion forma un contraste sorprendente, comparada con la respuesta que dá al Gobernador de la plaza, cuando pretende recoger los restos de la plata para salvarlos." Esta disposicion es tardia y muy poco meditada; y por el valor de alhajas materiales se comprometen las preciosas vidas de los que sacrificados por la pátria serian víctimas del fierro hostil, faltando al enemigo el cebo de su rapacidad."

11. Llega el momento del último ataque: un descuido franquea la brecha, y aquella ciudad que contaba entre sus antiguos timbres los epitetos de *Vencedora*, *Togada*, se vé como por sorpresa en poder de sus mas feroces enemigos. Dos horas concluyen con seis mil vidas: una noche reduce á escombros la ciudad: al asesinato sigue el pillage: lo que deja la primera columna atrae la avidez de la siguiente: la imagen de la muerte se presenta por todas partes bajo mil formas: al Señor Ribes le toca comprar su propia vida, despues de herido y atrozmente golpeado. Cesa la matanza y aparece la fúnebre escena de un pueblo sin hogar, cercado de los cadáveres de sus padres, parientes y amigos, y sin otro consuelo que el de rodear á nuestro pastor, como ovejas hambrientas y amedrentadas. El Comandante francés aguijoneado del miedo, inseparable de la barbarie, manda fusilarle, juntamente con un

facultativo del hospital militar (a), con la detestable mira de infundir terror. El día de la Visitacion de Nuestra Señora, cuya vispera santificó siempre con ayuno era el destinado para el sacrificio; y el en que la voz del justo, retratando con naturales perfiles la sinceridad y entereza de su corazón, desarmó tan cruel estupidez.

12. Desde este momento es el Señor Ribes el centro de donde ha de derivarse el arreglo de la administración eclesiástica y civil de la ciudad. Principia la primera por la reconciliación de la Santa Iglesia Metropolitana. Se pide un caliz prestado á una villa vecina: un cacharro sirve de incensario, y á los cánticos armoniosos suceden las lágrimas y sollozos de un pueblo desolado que purifica con el llanto un suelo profanado con la sangre y con la violación. Atiende á la segunda, organizando los ramos mas precisos de las atenciones municipales, hasta lograr la formación de un Ayuntamiento, del cual por de pronto se vió obligado á ser parte y órgano principal (b); proporcionando de esta suerte al pueblo un antemural contra las exigencias del enemigo. La primera petición del Señor Ribes en representación de la ciudad es el restablecimiento del orden, y garantía de seguridad; y esta demanda es otorgada. Sigue el Sr. Ribes siendo el punto de comunicación entre los pueblos y el gobierno del vencedor: como sentido Nehemias carga con todas las culpas y necesidades, y unas veces desvanece, otras tem-

(a). D. Victor Barona, hoy médico titular de la villa de Alesanco en la Rioja.

(b). Los individuos de la municipalidad se habian embarcado pocos dias antes de ser tomada la ciudad, á escepcion de dos, uno de los cuales murió el día del asalto; y el otro fué precisado á seguir en el Ayuntamiento.

pla la aváricia y crueldad que generalmente caracterizaban á los adalides de Napoleon. Hay cosas que no es dado explicar con palabras, y es una de ellas el alto concepto, el aprecio universal, la confianza indefinida con que todo el pais mira á nuestro personage como su único norte en aquella época de opresion.

13. El Gobierno español, llevando quizá á un extremo la idea de crear al enemigo las dificultades posibles, no aprobaba que las personas de alguna representacion permaneciesen en lugares ocupados habitualmente por los franceses. Bajo esta influencia el Ilmo. Sr. D. Romualdo Mon y Velarde, Prelado respetable por muchos títulos, se negaba á dar facultad alguna á los que vivian en aquellos puntos, en cuyo caso se hallaba casi todo el Arzobispado. En esta situacion, los Canónigos residentes en Tarragona, reducidos á cuatro, dudan si deberán salirse de la ciudad: son consultados los teólogos y juristas de mayor nota, y su voto unánime los determina á no separarse. Se dá cuenta al Prelado, manifestándole la línea de conducta que se propone seguir su Cabildo, nombrando Gobernador al Sr. Ribes. El Prelado, reusa la contestacion, y de todo se dá cuenta á la Santidad de Pio VII, como medida que los cánones prescriben en semejantes casos extraordinarios (a). Durante la administracion del Sr. Ribes nunca faltó al pueblo el pan de la divina palabra, y toda la asistencia espiritual: se conservaron los divinos oficios de la Catedral, sin interrupcion, se desbarató el proyecto de establecer una Lógiá, y el de volar la Catedral junto con los baluartes y magníficos restos de la domina-

(a). De supplenda negligent. c. 3. De clérico agrotante vel debilit. c. único: *ambos in sexto.*

cion Romana que quedaron derruidos á la marcha de los franceses, para que la ciudad careciese de toda defensa. En fin logró Tarragona por el celo de este Sacerdote conservar pura y acendrada la lealtad, patriotismo y religion, por lo que antes peleára con heroico denuedo.

14. Al reunirse por primera vez todo el Cabildo despues de la guerra, oida la relacion de lo practicado durante la cautividad, se cerraron las bocas de los mal informados, y las lágrimas de ternura vertidas por todos fueron la mas solemne confirmacion. El Ilmo. Prelado unió su voto al del Cabildo, y dió una prueba positiva de aprecio á los Capitulares que residieron en Tarragona, influyendo eficazmente con su hermano el Conde del Pinar, Consejero de Castilla (a), para que se declarasen válidas las dos provisiones de canongías que hicieron en sacerdotes de muy recomendables circunstancias (b). En fin, para que nada absolutamente faltase á la justificada reputacion del Sr. Ribes, se le encarga en union con el Magistral la mision con que los Prelados trataron de reparar las ruinas de Israel, despues de tanto infortunio.

15. Igual pulso le acreditó durante la época conocida con la denominacion de trienio constitucional,

(a). Hermano de este Sr. fue D. Arias Mon, Gobernador del Consejo, Magistrado célebre que no se doblegó al poder de Godoy, en la famosa causa del Escorial contra el Príncipe de Asturias, despues Rey Fernando 7.º, y que resistió con fortaleza á Murat y al mismo Napoleon, no habiendo querido reconocer su autoridad, por cuyo motivo fue conducido preso á Francia, donde murió en un hospital lleno de trabajos, pero con honor, víctima de su lealtad y patriotismo.

(b). D. Antonio Boni, Cura propio de Torradembarra, y D. Salvador Marca, acreditado humanista y muy aventajado en el dibujo: fué Cate-drático del Seminario Conciliar de aquella ciudad.

en cuyo último período gobernó la misma Diócesis por canónica elección del Cabildo, libre de todo influjo extraño. Referiros lo que trabajó en aquellos días, sería detener demasiado vuestra atención, y debo ceñirme al hecho mas notable, sin recordar sus esfuerzos para salvar las campanas y plata de la Catedral y otras Iglesias; los pasos dados para proteger las vidas de varios presos, con la série de otras acciones no menos importantes.

16. El sistema de proscripciones que la historia de todos los siglos califica de abominable (a) se habia ensayado en el país de un modo violento; y hacia temer una reaccion horrorosa en el cambio de gobierno que allí tuvo lugar en Noviembre de 1823. El ilustre Ayuntamiento y algunas personas notables se asocian al Sr. Ribes, que al frente del venerable Clero se dirige á recibir al General francés, durante la crisis de sobresalto, mientras que se relevaban en los puestos y guardias los dos ejércitos beligerantes. Los ojos del vecindario van en pos de los hermosos pasos del que evangeliza la paz, y no disfruta otro concepto que el de obrar el bien. Al regreso de la comitiva, los vecinos están retirados en sus casas: el silencio de la noche reina por las plazas y calles: era el momento en que la campana señala que en la Santa Iglesia se alzaba la Hostia de propiciacion: adoramósla todos, implorando la paz, y la paz no fué turbada.

17. Descargado el Señor Ribes del gobierno eclesiástico, sigue aplicado á sus funciones ordinarias, dis-

(a). Véanse las citas de Middleton en la vida de Ciceron, tom. 1.º desde la página 37, tom. 4.º desde la pág. 192. It. Cic. de officiis, lib. 2. cap. 23.

tinguiéndose por la continua asistencia al confesionario, el cual parecia convertido en la piscina probatica, donde buscan remedio todas las clases de personas. Entretanto dos objetos ocupan muy particularmente su atencion. La casa-galera confiada á su cuidado se transforma en casa de educacion y laboriosidad, donde ya no se trata precisamente de castigar el crimen, sino de labrar la enmienda y formacion de unas mugeres que de perniciosas se cambian en personas útiles, y dignas muchas de ser al fin contadas entre las madres de familia, dedicadas á los quehaceres domésticos. La cárcel pública, el numeroso presidio, la gente de marina, la juventud desidiosa le mueven bajo el favor y pastoral solicitud del Excmo. Señor D. Antonio Fernandez Echanove, á promover la idea de prestarles la correspondiente educacion cristiana: su proyecto se realiza, y varios individuos del Cabildo catedral y del clero de la ciudad ofrecen el grandioso espectáculo de dividirse como en secciones para su cumplimiento.

18. El nombre del varon celoso llenaba el pais en aquellos memorables dias en que el Señor D. Fernando 7.º concibió el saludable pensamiento de personarse en Tarragona para disipar una borrasca política que amenazó sumergir el Reino en 1827. Tiene ocasion de conocerle, é informarse de cerca de los fundamentos en que se apoya una opinion tan general como bien sentada; y la confirma presentándole para la Santa Iglesia de Calahorra y La Calzada (a).

19. ¿Quién es capaz de explicar la impresion que le causa tan inesperada nueva? Tiembla como David

(a). Tomó posesion en 18 de Marzo de 1829.

al vestir la armadura de Saul, cree que el peso no es para sus hombros, y resuelve renunciar; mas el voto del Señor Echanove estrecha su conciencia á resignarse á la que cree ser voluntad de Dios.

20. El Obispado de Calahorra y La Calzada tenia una feliz administracion cimentada muy particularmente por el ilustrado celo del Señor Lepe (a), sabia direccion del Señor Aguiriano, y piadosa solicitud del Señor Puyal. El nuevo Prelado se propone seguir sus huellas, esforzándose para que tengan exacto cumplimiento las disposiciones de sus predecesores, las del Santo Concilio de Trento, y las de la Bula *Apostolici Ministerii* expedida por la Santidad de Inocencio XIII para el buen arreglo de la disciplina eclesiástica de estos Reinos (b); idea que despues ensayó en este Arzobispado, refundiendo los edictos de los Sres. Isla, Navarrete, y Manuel, presentando en un solo edicto (c) una especie de resumen de los principales puntos de que debe ocuparse el clero, y excitar toda su pastoral solicitud.

21. Sin embargo de la multitud de atenciones que le ocupan precisamente en Diócesi tan vasta, y perteneciente á territorio de cuatro provincias exentas, y de las dos contiguas de Burgos y Soria; su infatigable empeño de que no falten los Curas propios en las Iglesias

(a). La sabiduría del Sr. Lepe se hizo proverbial en el pais, y quedó acreditada con un Catecismo, un tomo de Pastorales, Edictos, Mandatos &c., y sobre todo por el Sinodo que celebró en 1698, cuyas constituciones son las que hoy rigen, y monumento de la discreta y piadosa ilustracion de tan insigne Prelado.

(b). Se obtuvo á instancia del Excmo. Sr. Cardenal Belluga; y aunque se representó sobre algunos artículos por varias Iglesias de Castilla, hoy forma parte de la jurisprudencia canónica de estos Reinos, sin contradiccion.

(c). Edicto de 18 de Julio de 1833.

le decide á celebrar cada año concurso general. Convencido de los fatales resultados que trae el imponer precipitadamente las manos á los que se presentan aspirantes al Sacerdocio, restablece la observancia de la ley de los intersticios, templándola con prudencia, y resuelve no ordenar á nadie sin prepararse con rigurosos egercicios cerrados, á cuyo fin restablece el Seminario eclesiástico de Santo Toribio, fundado por la munificencia y desvelos del Sr. Luelmo. Considerando que la falta de meditacion sobre nosotros mismos es la causa de la desolacion y estragado desarreglo de costumbres de que habla Jeremías (a), renueva el egercicio de la oracion mental, que ya anteriormente se habia establecido en Calahorra. En estos cuidados le prestan pronto y eficaz auxilio los Prebendados de la misma Iglesia y con su cooperacion logra ver realizado cuanto proyecta en beneficio de la grey que le está confiada, y cuya direccion es todo su gozo y corona. La paz desterrada de España por los vaivenes de la época anterior, no habia aun vuelto del todo al corazon de sus Diocesanos: el deber de cimentarla le decide á cortar con mano fuerte los restos y germen de la discordia en multiplicados lances que se le ofrecen; y con el mismo fin emprende una especie de mision por toda la Diócesi, que recorre en tres años, anunciando por todas partes palabras de reconciliacion. Calahorra, La Calzada, Logroño, Vitoria, Bilbao, pueblos todos de aquel obispado: vosotros solamente podeis decirnos con frases bastantes la agradable impresion que os causó el lenguaje fervoroso lleno de dulzura que

(a). Cap. 12. v. 11.

oísteis de sus labios : vosotros recordais aun con gusto el consuelo que os causaban en aquel tiempo las palabras del enviado del Señor.

22. Se disponia el Prelado á seguir de nuevo los pueblos, abriendo santa visita en la que pensó coger copiosos frutos de la semilla evangélica que dejaba sembrada ; mas sobre los pensamientos de los hombres están los decretos del Todo poderoso, quien inclina el corazon del Rey para elevar al Sr. Ribes á esta silla Arzobispal. La Real gracia es contestada con una renuncia respetuosa, fundada en las disposiciones canónicas sobre las traslaciones ; mas el Rey manda publicarla en la Cámara, y que así se comuníque al nombrado, espresándole que no puede su Real ánimo privar á los Burgaleses de los beneficios de su celo pastoral.

23. ¿Y qué os diré yo desde aquel momento que no sepais igualmente ? Si la enseñanza de la ley de Dios, que San Ambrosio llamaba *necesidad del Sacerdocio* (a) es el primer cargo del sagrado ministerio, vosotros le visteis en santa visita (b) y fuera de ella tomar esta ocupacion como la mas propia é indispensable de su

(a). De officiis ministrorum lib. 1. cap. 1.

(b). Ademas de la visita de libros de las Iglesias, para que tenia destinado cierto tiempo, el método que observaba era el siguiente. Abierta la visita en el punto de mansion, recorría cada dia uno ó mas pueblos del distrito, y despues de examinado escrupulosamente el estado de la Iglesia, hacia una plática al pueblo, administraba el Sacramento de la confirmación, y se enteraba por sí mismo de la educacion y aprovechamiento de la juventud en la doctrina cristiana, visitando ademas á los enfermos, si los habia. En el pueblo de la mansion todas las noches rezaba el Santo Rosario en la Iglesia, y despues hacia una especie de mision, muy concurrida hasta de los pueblos comarcanos. Durante el período en cada punto señalaba un dia festivo para la comunión general, administrando por su propia mano á todos la sagrada Eucaristía en la misa que celebraba, por numeroso que fuese el concurso, como lo era ordinariamente. Y por conclusion reunia el clero al cual daba las instrucciones oportunas.

oficio. La función parroquial establecida en la Iglesia de San Lorenzo será un precioso legado, que sostenido por el celo de los curas de esta ciudad, recordará á vuestros hijos la memoria de su autor. Si la ignorancia y ociosa dejadez retrae á muchos de llegarse á oír la esplicacion de la doctrina cristiana, los invita con limosnas temporales durante la cuaresma, aprovechando esta ocasion para saciarlos de la limosna espiritual que es de la que mas necesitan. ; Cuántos vasos de vituperio son transformados á sus pies en vasos de honor y templos vivos del Espíritu Santo! Ancianos pesados por los años, y mas agravados aun por la estolidez de unos entendimientos que jamás pensaron en los humanos deberes: una generacion degradada, niños y adultos ignorantes del fin porque están colocados sobre la tierra, sienten renovarse su espíritu, y reconocen por primera vez los lazos que los unen con Dios y con el prógimo; resultado feliz que tan solo produce la ciencia de la religion, cuyo triunfo celebra todos los años, con una solemne funcion, donde sus educandos tributan al Supremo Hacedor su reconocimiento, recibiendo de manos del Pontífice el maná celestial, sosten de la nueva vida que principian, y prenda de la suerte feliz venidera que han aprendido á esperar. Llena de amargura el alma de nuestro Prelado la consideracion de que se frustren tantos sudores en las niñas de la clase pobre, por verse esparramadas y sin recurso para proporcionarse la enseñanza conveniente á su estado: tan notable hueco le hace concebir el proyecto, que desgraciadamente se frustró, de abrir á sus expensas un asilo en los conventos de monjas de esta ciudad, donde al paso que se labren almas que deberán

llevar al seno de las nuevas familias dechados de religiosidad, prestasen á las dignas esposas de Jesu-Cristo un título á la gratitud pública, y un nuevo derecho á la proteccion que han experimentado en esta diócesis (a).

24. La instalacion de la Audiencia territorial le escita para el restablecimiento de la cárcel-galera, que antiguamente ensayó el Señor Samaniego, y despues organizó el Señor Tucros en 1793, aplicando para sostenerla los rendimientos de una piadosa fundacion. Con el mismo motivo arregla de un modo estable la asistencia espiritual y corporal de los reos condenados al último suplicio, á quienes acostumbro visitar, causándoles particular consuelo (b). Privado del recurso necesario para los ejercicios de los ordenandos y sacerdotes, á causa de la exclausturacion general de Regulares, solicita y obtiene del Gobierno el edificio del convento suprimido del Carmen de esta ciudad, con destino á seminario eclesiástico; establecimiento que á cada Metropoli concede una de las leyes recopiladas (c), y que formaliza y sostiene á sus espensas. Con no menor empeño atiende al Colegio Tridentino, y al de educandas llamado de Saldaña: al primero dá nuevas constituciones acomodadas para la mejor observancia de la disciplina y progresos de los estudios, protegiendole además contra recios embates; y al segundo logra remontarle por medio de

(a). Comunicó su idea á las comunidades de religiosas en circular de 27 de Abril de 1838, la cual aceptaron todas: para realizarla tuvo presente la circular del Patriarca de las Indias de 5 de Julio de 1816, y el Rescripto que la acompañaba de la Sagrada Congregacion de los negocios de Obispos y Regulares, expedido en 15 de Abril del mismo año.

(b). El proyecto fue aprobado por Real órden de 15 de Diciembre de 1836.

(c). Ley 2.^a tít. 11. Lib. 1.

oportunos reglamentos, y rasgos de su solícita generosidad.

25. Multitud de circunstancias extraordinarias complicaron las relaciones entre el sacerdocio y el imperio. Nuestro Prelado dá como siempre al Cesar lo que es del Cesar, y á Dios lo que es de Dios: conserva la entereza del carácter episcopal, sin menoscabar los derechos de la autoridad secular: usa con ella de condescendencias sin bajeza, segun la máxima de S. Ambrosio *Cedere, non deferre* (a): defiende siempre los derechos y prerogativas de la Iglesia, y mientras que la unidad eclesiástica sufre mas fuertes sacudimientos á causa de doctrinas varias y peregrinas que se publican, y de las cuales el Apóstol nos prohíbe dejarnos llevar (b), el Señor Ribes como Jeremías, es á manera de una ciudad pertrechada, y como una columna de hierro, y un muro de bronce en su defensa (c). Puesto de acuerdo con sus sufragáneos, busca la seguridad en el voto comun; y elevando al conocimiento de su Santidad quanto ha practicado y se propone hacer segun la variedad de circunstancias, obtiene una honrosa respuesta que forma todo su consuelo (d). En fin, el Clero tiene en su Prelado un celoso inspector de sus operaciones, por lo que respeta al cumplimiento de los deberes propios de su ministerio; pero le tiene mas decidido para defenderle en los lances particulares y ocurrencias comunes que se agolparon en varios períodos de las épocas que he seguido, en todas las cuales le veo

(a). S. Ambros. Serm. contr. Auxentium de basilicis tradendis.

(b). Ad. Hebr. cap. 13. v. 9.

(c). Jeremías cap. 1.º v. 18.

(d). Letras de su Santidad dadas en Santa María la Mayor, á 8 de Octubre de 1836.

aparecer como un sacerdote verdaderamente grande, por haberse distinguido en el ejercicio del sagrado ministerio, á manera de lucero de la mañana en medio de la niebla, y cual luna en los dias de su plenitud. Permítidme ahora que haga algunas ligeras observaciones sobre la santidad sacerdotal con que ha honrado su carácter,

SEGUNDA PARTE.



26. Uno de los encargos que S. Pablo hace á su discípulo Timoteo es el de atender sobre sí (a); y S. Bernardo, con motivo de la elevacion al Sumo Pontificado de un monge que habia sido súbdito suyo, escribió la famosa obra *De la consideracion*; donde le exhorta eficazmente á reservar algun tiempo al examen de sí propio y diaria contemplacion, probándole que este ejercicio sirve para formar y fomentar en el alma las virtudes, y le reconviene porque só pretexto de las atenciones exteriores del Pontificado, olvidaba los piadosos ejercicios de Claraval. Bien persuadido de estas máximas nuestro Prelado, las encarga de continuo á las personas sometidas á su direccion, y se gobierna por ellas constantemente, sin olvidar jamás recogerse en la presencia de Dios. La oracion mental mañana y tarde es el diario alimento de su espíritu: todos los dias ofrece á la Divina Magestad el sacrificio immaculado con

(a). I. ad Timoth. cap. 4. v. 6.

larga preparacion y accion de gracias, y con el enardecido fervor que inspira la fé mas viva. Lee tres capítulos del nuevo testamento por la mañana, y tres del antiguo por la tarde, y perennemente dedica un rato al estudio de las materias eclesiásticas á fin de tener siempre presente y escogida la materia de la enseñanza, y celar la pureza de la doctrina; segun aconseja S. Pablo. Siguiendo las máximas de la perfeccion observadas por los santos, relativamente á ejercicios espirituales remunerados por los Romanos Pontífices con espirituales gracias, todos los años los practica, guardando escrupulosamente el retiro, donde como David recorre los escondrijos interiores, por si encuentra en ellos alguno de los defectos que suelen ocultarse al hombre en su tenor ordinario de vida. Y como que no bastase una conducta siempre sencilla, siempre recogida, de modo que los que le conocieron desde la niñez nos le representan como á Tobías en quien jamás se vió accion pueril; es averiguado que á su método abstinentente juntó el rigor de la penitencia, y la aspereza del silicio.

27. ¿Qué espirituales gracias deberian llenar á una alma tan amiga del trato con Dios, y tan firmemente adherida á los preceptos de la ley y consejos evangelicos? A mí se me representa como uno de los privilegios que mas sobresalen en él la pureza de intencion que brilla en todas sus acciones. La palabra sana é irrepreensible reside en su boca, desconoce toda expresion superflua y mucho mas las bufonadas impertinentes; y su voluntad tan solo se mueve á las inspiraciones de lo justo y lo bueno, inclinándose gustoso al mejor consejo, que busca con solicitud siempre que se

trata de los negocios mas graves de la Iglesia. Esta pureza le separa de la idea de escudriñar con ansia las cosas inútiles, y le fija tan solo en lo que Dios ha mandado para conseguir la vida eterna, y en cumplirlo con puntualidad. Asi es que, siguiendo siempre las doctrinas seguras y recibidas por la Iglesia, jamás se comprometió por disputas ó cuestiones dudosas; porque sabe que al siervo de Dios no le cae bien altercar, sino ser manso con todos, propio para instruir, sufrido (a). Lleno del espíritu de religion, y enterado de sus fundamentos, ama tan solo, y fomenta con ardor las devociones y prácticas sólidas, y sostiene aquellas asociaciones religiosas, cuyo objeto es un culto puro é inmaculado, y cuyas reglas están apoyadas en toda caridad. Ved ahí por que nuestro Prelado dá á conocer en el presente año, y recomienda la memorable obra de la propagacion de la fé en favor de las misiones católicas, estendida por toda la Europa, y acreditada con los triunfos de la palabra de Dios, por medio de la cual plúgo al Señor propagar su conocimiento y salvar á los creyentes (b). En fin al Sr. Ribes se le halla siempre en su lugar, y allí es donde la fuerza de la verdad le enfervoriza para combatir los vicios dominantes, y sostener las doctrinas del evangelio, fundamento de la paz civil y doméstica, y prenda única de la bienaventuranza.

(a). II. ad Timoth. cap. 2. v. 24.

(b). Nuestro SSmo. P. Gregorio XVI, ha recomendado con singular elogio la misma obra por su carta Enciclica de 15 de Agosto de este año. El Excmo. Sr. Obispo de Cádiz la recomienda igualmente á sus Diocesanos en su Pastoral de 3 de Diciembre. Nuestro Prelado en 19 de Febrero del presente año había circulado al venerable Clero un folleto que se reimprimió á sus espensas, en que se dá razon de esta institucion, comunicándole al propio tiempo á sus sufragáneos.

28. Esta rectitud era un fruto precioso de la caridad, de que siempre le visteis lleno, exortando ante todas cosas á buscar á Dios y su justicia. De la misma provenia cierta desconfianza de si mismo en el cumplimiento de sus obligaciones, recelando quedarse atras para promover la gloria de Dios, á quien pide con el Salmista el conocimiento de su voluntad, objeto primario y único casi de todos sus deseos. Para la necesaria seguridad procura por su parte enterarse de las máximas y hechos de los mas santos Prelados consignados en la historia eclesiástica que tiene presente y repasa de continuo: tiene á la vista las obras de San Ambrosio, San Juan Crisostomo, San Carlos Borromeo, y los escritores acreditados sobre los deberes del ministerio sagrado; se entera de las disposiciones de los mas famosos Pontífices, entre los cuales consulta sobre todo á Benedicto XIV; y á la luz de tan brillantes antorchas vá con paso seguro, y por sendas conocidas, dando á entender que es su propósito firme guardar los fallos de la justicia de Dios. Aventajado de esta suerte en la mística, gozando de un entendimiento despejado, de feliz memoria, y de don esclarecido de consejo, sus dictámenes son los mas fundados y oportunos, sus palabras como las de Elias arden á manera de llama, su language tiene sabor celestial, su persuasión se insinua en los corazones; y ¿cuántas almas, al eco penetrante de sus instrucciones sienten por primera vez desenvolverse los senos de la conciencia, y le buscan para desahogar en su confianza las culpas, logrando hallar quien, como al herido de Jericó, las aplique la medicina compuesta del óleo de la suavidad, y vino de fortaleza?

29. La delicadeza y rectitud de nuestro Prelado se muestra de un modo aun mas sensible en lo que toca á la administracion del patrimonio eclesiástico. Muebles sencillos, mesa parca y frugal, porte humilde, cual les prescribe el Santo Concilio de Trento (a), persuaden que nada hay en él *ageno de su santo instituto, y que no lleve ante sí el sello de la sencillez, celo de Dios, y menosprecio de las vanidades*. Si las acciones del Sr. Ribes están derechamente enderezadas hácia Dios, tambien es todo cuanto tiene para el culto y para los pobres, de quienes se compadece como madre sensible. Aquí se descubre un dilatado campo á mi discurso, no obstante que las principales obras de misericordia que ejerció se hallan sepultadas en el silencio, y todas procuraba encubrir las, evitando que supiese su siniestra lo que hacia la mano derecha. Mas sin embargo ¿quién no reconoció en el Sr. Ribes la prerogativa de caritativo en grado sorprendente? Su beneficencia vá en aumento en los postreros años de su vida: cuanto menos percibe es precisamente cuando mas estensas son las espresiones de su fervor misericordioso: pasma lo que espende en el último periodo; y si se le advierte el exceso de lo repartido, responde que jamás dejará de socorrer las necesidades mientras las haya, aunque sea preciso desprenderse del pectoral. La discrecion preside á sus repartimientos: procura que sean ordenados al consuelo del pobre, y no al fomento de la holgazanería; que tengan proporcion con el estado del indigente; y regido por esta escala lleva las medi-

(a). Ses. 25. Cap. 1. de reff.

das sin que le espante la graduación (a).

30. El varon misericordioso á quien tanto interesa el socorro de las necesidades de los menesterosos, no es menos sensible á cualquiera otra clase de desgracias é infortunios. Será memorable en los fastos de esta Iglesia el indulto que á favor de una multitud batida y dispersa en los principios de la última guerra civil consiguió de la Augusta Señora Doña María Cristina de Borbon, entonces Gobernadora de estos Reinos, y celebrada por una amnistía, tal vez la mas amplia de las que recuerdan nuestros anales. En igual forma se habia distinguido el Episcopado español, por medio de uno de sus mas brillantes ornamentos, el Excmo. Sr. Cardenal Quevedo y Quintano, Obispo de Orense, solicitando con feliz resultado gracias de la misma clase, entre las que se cuenta un indulto á favor de los comprometidos en el levantamiento de Porlier en 1815 (b). Si la complicacion de la guerra hace que los Gefes de las armas se crean precisados á adoptar medidas de rigor, nuestro Prelado no olvida la obligacion de interceder por los infelices, siempre que en ello se interese su alma. Reclama del Gobierno y de los Generales que no se fusile á los presos asegurados en el respetable asilo de las cárceles, ó á lo menos

(a). Aunque el orador no se ha propuesto hacer una reseña de los actos singulares de beneficencia del difunto Prelado, no puede dispensarse, puesto que nos hallamos en Burgos, de recordar sus cuidados respecto á las cárceles públicas, donde se desterró el tifus á favor del arreglo de la enfermeria en 1836 proveyéndola de camas de que carecia, y proporcionando el sustento á los presos, á quienes no se suministraba socorro, y las asistencias indispensables á los enfermos. Váliase de su Capellan D. Isidro Gurtubay, quien tal vez fué víctima de su celo; y despues se valió de un eclesiástico celoso y recomendable de esta ciudad.

(b). Véase la vida del Sr. Quevedo por Bedoya, desde la pag. 61 hasta la 68, y en los documentos justificativos de ella el apéndice número 42.

sin darles tiempo proporcionado, para atender á su salvacion, y acordarse de sus familias é intereses. En vano la suspicacia ó malevolencia darán á estos actos interpretaciones tan siniestras como caprichosas. Las máximas de la política en tiempo de guerra son: salvar la multitud, no obrar jamás temeraria y cruelmente (a): las de la Religion, hacer siempre el bien, guardar la justicia.

31. Pasma, Señores, la reseña de las virtudes de nuestro Prelado, y para recorrerlas por menor seria necesario mas tiempo de lo que permite una oracion. Yo, testigo inmediato de ellas, siempre he admirado con igual sorpresa que confusion mia un tenor de vida tan rígido como invariablemente ocupado, en que nada casi se dá al cuerpo ni á clase alguna de desahogo: un comportamiento tan exacto y justificado, que no cede á respetos humanos: una decision tan firme, que nada es capaz de alterarla, siempre que se interese Dios, la religion, la caridad. Estos objetos en su boca se realzau de un modo extraordinario; y una fuerza irresistible rinde á sus cooperadores en el sagrado ministerio, al oirle recomendarles su obligacion, é inculcar cuán vana sea toda escusa para un pastor, si el lobo arrebatá una oveja y él se halla ignorante de la desgracia: sentencia respetable que repite de continuo, y le sirve de despertador (b).

32. Este admirable fervor que le sostiene, contribuye á affligirle, cuando se representa en su vista el anchuroso campo y mies copiosa que se ofrece á la

(a). Cicer. De officiis, lib. 1. cap. 24.

(b). Es sentencia de San Gregorio Magno que forma una de las reglas del Derecho. *De reg. juris cap. XI.*

santa visita, de que se vé privado por las calamidades de los tiempos; y no puede mirar sin cierta especie de desconsuelo que las indisposiciones de los últimos meses le impidan asistir á las funciones de esta Santa Iglesia, donde experimentaba la mas singular complacencia. Se conforma humildemente á la voluntad de Dios; y no pareciendo á los demas que su mal sea de muerte, él solo le reputa por tal, considerándose próximo al fin de su carrera. Con la calma y gozo del justo nos lo anunciaba, asi como al participarle yo su situacion desesperada, en cumplimiento de un doloroso deber, me respondió con tierna emocion: *gracias á Dios*. El dia 26 de Octubre fue de sorpresa para esta ciudad, al oír la señal del Santísimo Viático: un concurso inmenso que se reúne instantáneamente á presenciar y asistir al acto augusto, manifiesta el interés que el honrado y religioso vecindario se toma por una vida tan preciosa (a). El 31 lo fué de luto, significándose por todas partes el sentimiento por la pérdida del Pontífice celoso, deparado por la Providencia á esta Diócesis para su direccion, aclamándole Sacerdote grande; idea que comprueba mi discurso.

33. V. S. I. que en todos tiempos recibió muestras de consideracion del respetable difunto, ha consignado en sus actas Capitulares el sentimiento que participa por tan grande pérdida, y la respetuosa adhesion que le profesaba (b). El clero de la Diócesis y cuantas personas le conocieron ó han tenido noticia de

(a). Se le administró el SSmo. Viático con la solemnidad que prescribe el Pontifical.

(b). Véase la acta del Cabildo extraordinario de 31 de Octubre de 1840.

los hechos de este Prelado, le han rendido en su muerte testimonio espresivo de respeto y de dolor, uniendo el pesar de su muerte con la idea de los males de la viudez de esta Iglesia, privada de uno de sus mas celosos pastores.

34. Quiera el Señor proteger al Arzobispado, de modo que nunca sea interrumpida la sucesion de Prelados ilustres; y en todos tiempos florezca el pueblo cristiano por sus virtudes, y cuente con celosos Sacerdotes que le guien por las sendas de la paz y justificacion. Y tú, espíritu singular, alma pura, cuando te halles colocada ante el divino acatamiento, haz memoria de nosotros, como San Pedro ofreció á aquellos fieles, á quienes escribia en su epístola segunda. Tus virtudes me servirán siempre de edificacion: tu celo acusará mi flojedad: tu entereza las vanas escusas; y tu memoria será para todos como la del justo, acompañada de alabanzas. Goza de la corona que te proporcionaron tus merecimientos; recibe el tributo de sufragios que te ofrecemos, para que no se retarde tu gloria y descanses en paz.

REQUIESCAT IN PACE

AMEN.

